

Desarticulan en Venezuela venta ilícita y contrabando de medicamentos



Caracas, 14 sep (RHC) La Policía Nacional Bolivariana de Venezuela incautó 400 tipos de medicamentos, tras desarticular en Caracas una banda que se dedicaba al contrabando.

El ministro para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Néstor Reverol, precisó que la mercancía recuperada está valorada en casi 31 000 dólares.

Reverol afirmó que el grupo delictivo fue capturado gracias a la acción conjunta de las comunidades afectadas y los agentes del orden.

Por su parte, hace varios días, el ministro para Agricultura Productiva y Tierras, Wilmar Castro, afirmó hoy que el gobierno venezolano y productores del sector alimentario analizan la aplicación de la nueva política de precios para enfrentar la especulación.

Con ese objetivo funcionan mesas de trabajo para la fijación de precios máximos a productos esenciales relacionados con la agricultura, que están contemplados en la Ley de Abastecimiento Soberano y de Precios Acordados, propuesta recientemente por el mandatario Nicolás Maduro.

En ese sentido, aseveró que de los 50 rubros considerados en dicha legislación, 21 están vinculados con la actividad agrícola venezolana, y mencionó entre ellos los cereales, las leguminosas, los productos cárnicos, la caña de azúcar, el cacao y el café.

Wilmar Castro adelantó que mañana se reunirán con representantes del sector cárnico y de lácteos y el próximo 15 de septiembre sostendrán un encuentro con los del sector de las leguminosas.

La víspera, explicó, participaron en los encuentros técnicos agroproductores y comerciantes dedicados al maíz, el arroz, la caña de azúcar y el café.

Señaló entre los criterios que primaron en los análisis la necesidad de frenar la especulación y la búsqueda de mecanismos de fácil aplicación para potenciar la productividad.

El ministro de Agricultura Productiva y Tierras apuntó que en esta jornada asistieron los representantes de producción primaria, centros de acopio, transporte y procesamiento.

Indicó que el próximo lunes ya estará definida la metodología y afinados los eslabones de la cadena productiva, y posteriormente la propuesta de los nuevos precios se someterá a consideración del gobierno para su aprobación.

La Ley de Abastecimiento Soberano y de Precios Acordados forma parte del Plan Económico Constituyente para desbloqueo de la Economía venezolana presentado por Maduro a la Asamblea Nacional Constituyente como una alternativa contra la guerra y bloqueo financiero que sufre Venezuela.

El plan incluye el establecimiento de la figura de fiscales provenientes de los Consejos Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) y los Consejos Comunales, cuya función será vigilar los precios.

Contiene también la Ley de la Promoción y Protección de la Inversión Extranjera, un nuevo régimen tributario para el desarrollo del Arco Minero del Orinoco y la creación del Consorcio Agroalimentario del Sur.

Además, comprende un régimen especial tributario para la protección social del pueblo y con vista a la aplicación de sanciones a los delitos como la especulación y el denominado bachaqueo

Por último, destaca dentro del programa gubernamental, la ley de impuestos para los grandes patrimonios y riquezas surgidos a partir de la guerra económica.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/141414-desarticulan-en-venezuela-venta-ilicita-y-contrabando-de-medicamentos>



Radio Habana Cuba